

Dirección General de Supervisión Financiera de la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos  
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de  
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

En relación con la auditoría de los estados financieros Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 de la Institución, firmado con fecha 23 de febrero de 2022.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2021 a los estados financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,  
23 de febrero de 2022

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
con informe de los auditores independientes

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de variaciones en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Otros asuntos*

Los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 10 de marzo de 2021.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,  
a 23 de febrero de 2022.



ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

	2021	2020		2021	2020
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Inversiones Nota 7			Reservas técnicas Nota 12		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 23,606	\$ 18,936
Gubernamentales	\$ 809,424	\$ 830,681	Seguros de accidentes y enfermedades	52	131
Empresas privadas, tasa conocida	19,546	49,848	Seguros de daños	2,555	6,018
Empresas privadas, renta variable			De fianzas en vigor		
Extranjeros				<u>26,213</u>	<u>25,085</u>
	<u>828,970</u>	<u>880,529</u>	De obligaciones pendientes de cumplir		
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	177,079	193,979
(-) Deterioro de valores			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	78,453	89,130
Inversiones en valores dados en préstamos			Por fondos en administración		
Valores restringidos			Por primas en depósito	7,951	7,298
Operaciones con productos derivados				<u>263,483</u>	<u>290,407</u>
Deudor por reporto					
Cartera de crédito - Neto			De contingencia		
Vigente			Para seguros especializados		
Vencida			Riesgos catastróficos		
(-) Estimación preventiva por riesgos crediticios			Suma de reservas técnicas	<u>289,696</u>	<u>315,492</u>
Inmuebles neto	2,233	2,948	Reserva para obligaciones laborales	<u>127,895</u>	<u>16,625</u>
Suma de inversiones	<u>831,203</u>	<u>883,477</u>	Acreeedores - Nota 15		
Inversiones para obligaciones laborales	<u>142,925</u>	<u>6,167</u>	Agentes y ajustadores	9,140	6,177
Disponibilidad			Fondos en administración de pérdidas		
Caja y bancos	<u>36,572</u>	<u>83,573</u>	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	<u>145,583</u>	<u>44,043</u>
Deudores			Diversos	<u>154,723</u>	<u>50,220</u>
Por primas - Nota 8	47,141	29,973	Reaseguradores y reafianzadores - Nota 9		
Deudor por prima por subsidio daños			Instituciones de seguros y fianzas	1,883	18,606
Dependencias y entidades de la Administración			Depósitos retenidos		
Primas por cobrar de fianzas expedidas			Otras participaciones	3,104	3,019
Agentes y ajustadores	2,200	2,617	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
Documentos por cobrar	15,000			<u>4,987</u>	<u>21,625</u>
Deudor por responsabilidades			Operaciones con productos derivados, valor razonable al momento de la adquisición		
Otros	123,781	59,707	Financiamientos obtenidos		
(-) Estimación para castigos		20	Emisión de deuda		
	<u>188,122</u>	<u>92,277</u>	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
Reaseguradores y reafianzadores			Otros títulos de crédito		
Instituciones de seguros y fianzas	4,747	21,304	Contratos de reaseguro financiero		
Depósitos retenidos			Otros pasivos		
Importes recuperables de reaseguradores	98,052	113,089	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	196	200	Provisión para el pago de impuestos - Nota 20	11,136	17,365
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento			Otras obligaciones	126,619	513
(-) Estimación para castigos		1,293	Créditos diferidos		
	<u>102,603</u>	<u>132,900</u>	Suma del pasivo	<u>137,755</u>	<u>17,878</u>
				<u>715,056</u>	<u>421,840</u>

	2021	2020		2021	2020
Inversiones permanentes					
Subsidiarias					
Asociadas					
Otras inversiones permanentes	997	1,309		344,989	344,989
	<u>997</u>	<u>1,309</u>			
Otros activos					
Mobiliario y equipo	39,809	3,655			
Diversos - Nota 11	124,658	40,110			
Activos intangibles amortizables, neto	7,710				
Activos intangibles de larga duración					
	<u>172,177</u>	<u>43,765</u>		<u>344,989</u>	<u>344,989</u>
			Capital contable - Nota 16		
			Capital o fondo social pagado		
			Capital o fondo social		
			(-) Capital o fondo no suscrito		
			(-) Capital o fondo no exhibido		
			(-) Acciones propias recompradas		
				<u>344,989</u>	<u>344,989</u>
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
			Capital ganado		
			Reservas		
			Legal	98,976	92,127
			Para adquisición de acciones propias		
			Otras		
				<u>98,976</u>	<u>92,127</u>
			Superávit por valuación	( 7,140)	2,177
			Inversiones permanentes		
			Resultados de ejercicios anteriores	378,858	317,212
			Resultado del ejercicio	( 61,145)	68,494
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Remediations por beneficios definidos a los empleados	5,005	( 3,371)
			Suma del capital contable	<u>759,543</u>	<u>821,628</u>
Suma el activo	<u>\$ 1,474,599</u>	<u>\$ 1,243,468</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 1,474,599</u>	<u>\$ 1,243,468</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Cuentas de Orden</u>		
Capital de aportación actualizado	\$ 1,084,567	\$ 1,013,993
Superávit por valuación de inmuebles capitalizado	280	280
Bienes depreciables	66,166	10,070
Gastos amortizables	-	-
Resultado fiscal	4,602	66,850
Cuentas incobrables	196	1,514
Conceptos diversos	2,458	2,458
	<u>\$ 1,158,269</u>	<u>\$ 1,095,165</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 incluye \$280, originado por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de Mancera, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución. Asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act Amanda Miriam Luna Noriega Operación de Vida, Act. Fernando Patricio Belauzarán Barrera Operación de Daños y Accidentes y Enfermedades.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$696,815 y \$722,536, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$596,697 y \$576,098, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAA+. Al 31 de diciembre de 2020 la calificadora A.M. Best Assigns Ratings otorgó a la Institución la calificación aaa.MX, ambos conforme a la escala nacional (Véase Nota 1).

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2021	2020
Primas		
Emitidas Nota 17	\$ 257,596	\$ 121,625
(-) Cedidas	31,653	21,892
De retención	225,943	99,733
(-) Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	4,414	8,105
Primas de retención devengadas	221,529	91,628
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	17,076	13,344
Compensaciones adicionales a agentes	1,145	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		
(-) Comisiones por reaseguro cedido	( 5,838)	617
Cobertura de exceso de pérdida		3,345
Otros	49,134	15,038
	61,517	32,344
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir Nota 18	224,738	( 12,704)
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		427
Reclamaciones	224,738	( 12,277)
(Pérdida) utilidad técnica	( 64,726)	71,561
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos		-
Reserva de seguros especializados		
Reserva de contingencia		
Otras reservas		-
Resultado de operaciones análogas y conexas		-
(Pérdida) utilidad bruta	( 64,726)	71,561
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos Nota 19	( 477,670)	10,034
Remuneraciones y prestaciones al personal	497,948	5,380
Depreciaciones y amortizaciones	21,399	1,710
	41,677	17,124
(Pérdida) utilidad de operación	( 106,403)	54,437
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	38,894	46,958
Por venta de inversiones	( 10,733)	1,965
Por valuación de inversiones		( 279)
Por recargo sobre primas		( 2)
Por emisión de instrumentos de deuda		
Por reaseguro financiero		
Intereses por créditos		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios		
Otros	639	170
Resultado cambiario	2,357	350
Resultado por posición monetaria	31,157	49,162
Participación en el resultado de inversiones permanentes		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	( 75,244)	103,599
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad Nota 20	14,099	35,105
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas	( 61,145)	68,494
Operaciones discontinuadas		-
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ ( 61,145)	\$ 68,494

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de variaciones en el capital contable Nota 14

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados		Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Superávit o déficit por valuación		Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio		De inversiones	De riesgos en curso		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 344,989	\$ -	\$ 48,501	\$ ( 75,419)	\$ 436,257	\$ -	\$ ( 1,754)	\$ -	\$ ( 2,203)	\$ 750,371
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones			43,626	( 43,626)						
Capitalización de utilidades										
Constitución de reservas										
Pago de dividendos										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores					436,257	( 436,257)				
Otros										
Total			43,626	392,631	( 436,257)					
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral					68,494					68,494
Resultado del ejercicio										
Resultado por valuación								3,931		3,931
Remediaciones de beneficios a empleados									( 1,168)	( 1,168)
Otros					68,494			3,931	( 1,168)	71,257
Total	344,989		92,127	317,212	68,494		2,177		( 3,371)	821,628
Saldos al 31 de diciembre de 2020										
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones as										
Capitalización de utilidades										
Constitución de reservas			6,849	( 6,849)						
Pago de dividendos										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores					68,494	( 68,494)				
Otros										
Total			6,849	61,645	( 68,494)					
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral										
Resultado del ejercicio					( 61,145)					( 61,145)
Resultado por valuación								( 9,317)		( 9,317)
Remediaciones de beneficios a empleados									8,376	8,376
Total					( 61,145)			( 9,317)	8,376	( 62,086)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 344,989	\$ -	\$ 98,976	\$ 378,858	\$ ( 61,145)	\$ -	\$ ( 7,140)	\$ -	\$ 5,005	\$ 759,543

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2021	2020
Resultado neto	\$ ( 61,145)	\$ 68,494
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	( 8,664)	2,660
Estimación para castigo o difícil cobro	( 1,317)	1,182
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	8,376	-
Depreciaciones y amortizaciones	21,399	1,710
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,413	8,343
Provisiones	101,541	( 59,713)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	( 6,229)	35,105
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
	<u>58,374</u>	<u>57,781</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen		254,626
Inversiones en valores	26,383	
Deudores por reporto		
Préstamo de valores (activo)		
Derivados (activo)		
Primas por cobrar	( 17,168)	( 7,251)
Deudores	( 78,655)	( 25,511)
Reaseguradores y reafianzadores	11,670	338,935
Bienes adjudicados		
Otros activos operativos	( 92,260)	6,923
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	( 26,924)	( 454,964)
Derivados (pasivo)		
Otros pasivos operativos	129,070	( 84,081)
Instrumentos de cobertura		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 47,884)</u>	<u>28,677</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	( 57,491)	( 38)
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Dividendos en efectivo		
Activos de larga duración disponibles para la venta		
Otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de:		
Subsidiarias y asociadas		
Inmuebles, mobiliario y equipo		
Otros ingresos permanentes		
Activos intangibles		
Otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>( 57,491)</u>	<u>( 38)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones		
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos:		
Por reembolsos de capital		
De dividendos en efectivo		
Asociados a la recompra de acciones propias		
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>( 47,001)</u>	<u>86,420</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	( 13,400)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	83,573	10,553
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 36,572</u>	<u>\$ 83,573</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,  
moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

## 1. Naturaleza y actividad de la Institución

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Institución) es una institución mexicana que a partir del 31 de agosto de 2018 es filial de Zurich Insurance Company, Ltd. (ZIC), sociedad de nacionalidad suiza. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, crédito a la vivienda, garantía financiera, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

## 2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados el 28 de febrero de 2022 y al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados el 26 de febrero de 2021, respectivamente, por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la CNSF, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2021 la calificadora Standard & Poor's<sup>1</sup> otorgó a la Institución la calificación de mxAA+ y al 31 de diciembre de 2020 mxAA+, conforme a la siguiente escala nacional:

2021 <sup>1</sup>		2020 <sup>2</sup>	
Descripción	Calificación	Descripción	Calificación
Sobresaliente	mxAAA	Excepcional	aaa.MX
Alto	mxAAA+,mxAA,mxAA	Superior	aa.MX, aa.MX+ / aa.MX-
Bueno	mxAA+,mxAA,mxA-	Excelente	a.MX, a:MX+ / a.MX-

2.

### 3. Eventos relevantes

#### Reforma de subcontratación laboral ("outsourcing") en México

El 1 de julio de 2021, con motivo de la reforma de subcontratación laboral, la Institución contrató a 1,118 empleados, transferidos de Zurich Servicios México, S.A. de C.V. (subsidiaria de Zurich, Compañía de Seguros, S.A.), asumiendo ante los empleados, las obligaciones de pago por servicios pasados, por lo tanto, la Institución reconoció el pasivo por obligaciones de beneficios definidos (OBD), así como cualquier otro pasivo laboral, con efecto en los resultados del año conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

La Institución sólo está obligada al pago de PTU causada sobre sus propios resultados. La Institución no reconoció la PTU diferida de Zurich, Compañía de Seguros y subsidiarias, ya que ese monto fue determinado por las diferencias temporales de esa entidad. La Institución reconoce la PTU diferida con base en sus propias diferencias temporales

#### Implicaciones derivadas de COVID 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución, así como las acciones implementadas:

- a. Durante el ejercicio 2021, la institución ha presentado 1,019 casos por COVID 19 en el ramo de Vida por un valor incurrido de \$50,000 de pesos
- b. Las cuentas colectivas por cobrar (deudores diversos) y los saldos por cobrar a los agentes y reaseguradores no presentaron problemas de cobrabilidad ocasionados por COVID19.
- c. No se efectuaron cambios al esquema de incentivos a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros.

- d. La función actuarial no consideró necesario actualizar los supuestos utilizados en las metodologías para la determinación de las reservas técnicas ya que, a pesar del COVID 19, las operaciones de Vida, Accidentes Personales y Daños, se valúan mediante el método estatutario. La valuación por este método demostró ser suficiente para cubrir las obligaciones futuras de la Institución.

Las principales acciones llevadas a cabo por los diferentes comités, por el director general y por el consejo de administración fueron las siguientes:

- o La elaboración del Protocolo de Higiene y Seguridad.
- o Obtención del certificado de Seguridad e Higiene en lugares de trabajo, alineado a la Inspección y requerimientos del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- o La capacitación a empleados en campo y retorno seguro y desarrollo de capacitación en línea.
- o La definición e implementación de medios de comunicación semanal y específica a través del desarrollo de webinars para salud física y mental.
- o El desarrollo de Plataforma de Bienestar, App para atención a crisis y el programa de Asistencia a Empleados.
- o La definición de los apoyos otorgados a los empleados.
- o La creación de sesiones / comités para el seguimiento a la pandemia en México y en la Institución.
- o El desarrollo del protocolo para el seguimiento y asesoramiento médico.
- o La actualización de la política de salud ocupacional y Flexibilidad Laboral.

#### 4. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución.

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).



4.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro como la funcional y de informe de la Institución son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b) Efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica, que de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.:

	2021	2020
Del año	7.36%	3.15%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	10.81%	14.43%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.34%	10.81%

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital cotizados o no cotizados en bolsa de valores, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización en las siguientes categorías:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

#### *Títulos de deuda*

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

#### *Títulos de capital*

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

6.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución no identificó y, por tanto, no reconoció alguna pérdida por deterioro.

### *Deudor por reporto*

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

### d) Inmuebles

El inmueble se registró inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor del inmueble fue actualizado con base en avalúos practicados el 30 de junio de 2021 y el 06 de julio de 2020, respectivamente.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base, tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que señale el avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, así como efectivo y equivalentes de efectivo, todos ellos con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presentan a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f) Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 8.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene reconocido deudor por prima generados por contratos de seguros por responsabilidad, con antigüedad superior a 45 días de vencidas por \$10,525 y \$6,196, respectivamente.

g) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", se integra básicamente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las operaciones de Coaseguro, por aplicar generado en el curso normal de las operaciones de la Institución.

8.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

#### h) Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar de reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por los saldos de reaseguro por \$196 y \$1,493, respectivamente.

#### *Importes recuperables de reaseguradores*

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como se menciona en la Nota 10

j) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

k) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

10.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

#### *Reserva de riesgos en curso*

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales estatutarios.

La reserva de riesgos en curso para la operación de vida grupo y de accidentes personales se determinó utilizando la metodología estatutaria aprobada por la Comisión según oficio número 06-C0023100/004979 y 06-C00-23100/004978, respectivamente, de fecha 24 de febrero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva de riesgos en curso para los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio y diversos, se determinó con base en la metodología establecida por la Comisión (estatutaria), la cual fue sometida a registro el 18 de diciembre de 2020 y registrada por la Comisión con oficio número 06-C00-23100-07592/2021 de fecha 2 de abril de 2021.

Al monto de esta reserva se le adiciona el *margen de riesgo*, el cual indica el costo de capital correspondiente a los FPA requeridos para respaldar el RCS correspondiente a obligaciones producidas por siniestros ocurridos y no reportados. El *margen de riesgo* se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior, por la tasa de costo neto de capital (10%), al resultado anterior se le multiplica la duración de la reserva de riesgos en curso. Dicha duración, representa el tiempo promedio con la cual contaremos con la estimación por la reserva de riesgos en curso.

#### *Pólizas multianuales*

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros de daños cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir*

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$121 y \$116, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2021 no se registraron liberaciones mientras que para el ejercicio 2020 la Institución liberó reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, por \$1,097, respectivamente, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

### *Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados*

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajustes que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y de acuerdo con el método actuarial establecido por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.



12.

Al monto de esta reserva, se le adiciona el *margen de riesgo*, el cual indica el costo de capital correspondiente a los FPA requeridos para respaldar el RCS correspondiente a obligaciones producidas por siniestros ocurridos y no reportados. El *margen de riesgo* se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior, por la tasa de costo neto de capital (10%) y por la duración de las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados. Dicha duración, representa el tiempo promedio con la cual se cuenta con la estimación por siniestros ocurridos y no reportados.

#### *Reserva para dividendos sobre pólizas*

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

#### *Reserva de riesgos catastróficos*

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución liberó \$250,291 para Terremoto y \$174,716 para Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos (ORH), debido a que alcanzó el límite máximo de acumulación, con base en lo establecido en la circular modificatoria 18/17.

#### *Primas en depósito*

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### l) Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida), se describen a continuación:

- Plan de pensiones: el salario pensionable es el salario base mensual más aguinaldo. Mediante este plan, el empleado adquiere la edad normal de retiro, el primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicios ininterrumpidos.
- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas en el largo plazo por concepto de año sabático, conforme a las disposiciones contractuales son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de la OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales en el capital contable, como parte del Resultado Integral.

Los beneficios por terminación laboral son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se reconocen hasta que se presenta el evento.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones, los cuales son invertidos por un Administrador de Fondos de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversión aprobada por la Institución.

#### m) Impuestos a la utilidad

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

14.

El ISR diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 20.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido realizadas, se presentan en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales y tasas fiscales.

n) Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen como parte del capital contable cuando existe un compromiso establecido en asamblea de accionistas mediante la cual se especifique el número de acciones que representa el monto fijo que no generan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen y que no tienen carácter de reembolsable.

o) Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto básicamente por la valuación de los inmuebles y las remediaciones relativas a beneficios a empleados, netos del impuesto a la utilidad relativos.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos que le dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el resultado integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto del periodo en el que se realice el activo o pasivo que le dio origen. Las partidas integrales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del renglón de la Resultado Integral.

p) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

q) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

16.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional, se reconocen en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por primas cedidas, así como cualquier otra erogación derivada por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen.

r) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles. Véase Nota 18.

s) Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

t) Arrendamiento

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados, cuando se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

Cuando la Institución actúa como arrendador, se presenta la cuenta por cobrar por rentas en el balance general, como partes del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y el ingreso por arrendamiento como parte del rubro de "Gastos de operación".

u) Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizados junto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

v) Comisiones contingentes

Representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 15.

#### Nuevos pronunciamientos contables regulatorios

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

18.

## NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable "Inversiones en valores (B-2)" es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la CNSF.

Derivado del análisis de los cambios contables de esta norma, la Institución ha identificado los siguientes cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros, de acuerdo con la definición de su modelo de negocio:

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.



20.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" que no devengan interés, como lo refiere el párrafo 20.1 de la misma NIF; con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 "Préstamo de valores"
- B-4 "Reportos"
- B-5 "Préstamos"
- B-7 "Deudores"
- B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores"
- B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en balance general.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF* del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su balance general.

#### NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

22.

#### NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apearse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

#### NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

#### NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

24.

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución está analizando las revelaciones que deberá incluir en las notas a la información financiera atendiendo los requerimientos de esta NIF.

#### NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.
- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.
- c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.

- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

#### *Contabilidad de coberturas*

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

#### NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable "Arrendamientos" (B-23), son los siguientes:

#### Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.

26.

- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto potencial de esta NIF en sus estados financieros.

Transición

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó retrospectivamente estas normas de información financiera conforme a la NIF B-1. Para el caso específico de la NIF D-5 Arrendamientos se adoptó un enfoque de adopción retrospectivo modificado.

En el caso de la NIF B-17, determinación del valor razonable, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

Durante 2021, la Institución ha realizado una evaluación detallada de los impactos de estas normas contables. Dicha evaluación se basó en la información disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible durante 2022.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

## 5. Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

### Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinados actuarialmente.

Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos por parte de la Administración, en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar si las reservas cumplen con los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto; como el índice de siniestralidad.



28.

### Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución cuenta con \$86,438 y \$82,040, respectivamente, de contingencias legales, de las cuales el 31% y 25%, respectivamente, se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida estimados por la Administración y los abogados de la Institución, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentra cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 23.18% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%.
- b. El 8.26 % se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas a contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$34,324, con cargo a los resultados del ejercicio.

### 6. Activos y pasivos en moneda extranjera

La Institución tiene activos y pasivos monetarios en miles dólares estadounidenses (Dls.) como se muestran a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos	US\$ 4,981	US\$ 9,437
Pasivos	( 6,047)	( 6,111)
Posición larga	<u>US\$ ( 1,066)</u>	<u>US\$ 3,327</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.4672 y \$19.9087, por dólar.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$20.2977 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Por los años terminados el			
	31 de diciembre de		2020	
	2021		2020	
Primas emitidas	US\$	59	US\$	62
Primas cedidas	US\$	5	US\$	25
Comisiones directas	US\$	17	US\$	9

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores se integra como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
Valores gubernamentales:								
Financiar la operación	\$ 121	\$	\$	\$ 121	\$ 116	\$ -	\$ -	\$ 116
Disponibles para su venta	806,664	( 5,890)	8,528	809,302	817,889	3,608	9,068	830,565
	806,785	( 5,890)	8,528	809,423	818,005	3,608	9,068	830,681
Empresas privadas títulos de deuda								
Disponibles para su venta	20,054	( 621)	114	19,547	49,344	15	489	49,848
	\$ 826,839	(\$ 6,511)	\$ 8,642	\$ 828,970	\$ 867,349	\$ 3,623	\$ 9,557	\$ 880,529

## Vencimiento de las inversiones por categoría

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo	Valuación	Deudor por intereses	Total	Costo	Valuación	Deudor por intereses	Total
Con fines de negociación:								
A plazo menor de un año	\$ 121	\$	\$	\$ 121	\$ 116	\$ -	\$ -	\$ 116
Disponibles para la venta								
A plazo menor de un año	49,507	( 1)		49,506	802,138	250	9,294	811,682
Plazo de uno a cinco años	737,762	( 6,273)	8,449	739,938				
Plazo de cinco a diez años	39,449	( 237)	193	39,405				
Plazo de diez a veinte años					65,095	3,373	263	68,731
	\$ 826,839	(\$ 6,511)	\$ 8,642	\$ 828,970	\$ 867,349	\$ 3,623	\$ 9,557	\$ 880,529

30.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)	Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)
BANOBRA	22011	\$ 49,507	\$ 49,506	6%	BANOBRA	21085	\$ 50,000	\$ 51,602	6
BONOS	290531	39,449	39,404	5%	BANOBRA	21012	87,741	87,813	10
BONOS	241205	311,079	309,809	37%	BANOBRA	21133	50,000	51,265	6
BONOS	230309	217,703	221,846	27%	BANOBRA	21045	50,000	51,244	6
UDIBONOS	231116	40,944	40,944	5%	BACMEXT	21175	60,000	60,867	7
					BACMEXT	21221	60,001	60,881	7
					CETES	210701	48,043	48,940	6
					CETES	210729	47,892	48,786	6
					CETES	210826	48,239	48,620	6
					CETES	210923	48,082	48,462	6
					CETES	211021	57,715	57,983	7
					CETES	211118	57,517	57,805	7
					BONOS	310529	65,094	68,730	8
					VWLEASE	11820	29,764	29,883	3
Otros valores menores		168,157	167,461	20%	Otros valores menores		107,261	107,648	9
		<u>\$ 826,839</u>	<u>\$ 828,970</u>	<u>100%</u>			<u>\$ 867,349</u>	<u>\$ 880,529</u>	<u>100</u>

## 8. Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 46,748	99	\$ 29,152	97
Accidentes y enfermedades	122	0	569	2
Daños	271	1	252	1
	<u>\$ 47,141</u>	<u>100</u>	<u>\$ 29,973</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rubro del "Deudor por prima" representa el 3.2% y 2.4% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución cuenta con deudor por prima mayor a 45 días de \$10,525 y \$6,196, respectivamente; correspondiente al ramo de responsabilidad civil, cuya cancelación no es posible, debido a la naturaleza de la operación de las pólizas relativas, y por tanto existe un contrato y una promesa de pago.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no cuenta con deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total.

## 9. Reaseguradores

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2021			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreeedor		
Partes relacionadas:				
Zurich Insurance Company Ltd.	\$ 758	\$ -	\$ 70,342	\$ -
Zurich Vida		1,867	2,203	
	758	1,867	72,545	
Partes no relacionadas:				
Lloyd's				19
Equator Reinsurances Ltd.	1,750			
-Gesellschaft.	2,239		5,324	
-Aktiengesellschaft		16	360	110
Everest Reinsurance Company			1,797	548
Reaseguradora Patria			899	274
XL Re Latin America Ltd.			539	164
Saldos menores				1,989
	3,989	16	8,919	3,104
Reserva Siniestros Ocurridos No Reportados			14,126	
Reserva de Riesgos en Curso			2,462	
Total	\$ 4,747	\$ 1,883	\$ 98,052	\$ 3,104
	Al 31 de diciembre de 2020			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreeedor		
Partes relacionadas:				
Zurich Insurance Company Ltd.	\$ 16,885	\$ -	\$ 81,447	\$ -
Zurich Vida		15,464	3	
Zurich Insurance Company Ltd.	16,885	15,464	81,450	
Partes no relacionadas:				
Lloyd's	1,629		18	
Equator Reinsurances Ltd.	2,193	2,249		
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	242	2,790		
QBE Insurance (Europe) Ltd.				
Everest Reinsurance Company		3,125	1,748	533
Otros reaseguradores con saldos menores	355	17	1,748	2,468
	4,419	3,142	8,535	3,019
Reserva Siniestros Ocurridos No Reportados			17,357	
Reserva de Riesgos en Curso			5,747	
			23,104	
Total	\$ 21,304	\$ 18,606	\$ 113,089	\$ 3,019

32.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021			
	Reaseguro Cedido		Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada por Reaseguro
Institución	Primas cedidas	Comisiones por reaseguro		
Zurich Insurance Company	\$ ( 218)	\$ ( 81)	\$ -	\$ ( 7,164)
Zurich Vida	31,972	5,919		13,624
QBE Insurance Europe Ltd.ft	( 101)			
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft				2,500
Otros reaseguradores con operaciones menores				( 2,325)
	<u>\$ 31,653</u>	<u>\$ 5,838</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,635</u>
	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020			
	Reaseguro Cedido		Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada por Reaseguro
Institución	Primas cedidas	Comisiones por reaseguro		
Zurich Insurance Company	\$ ( 1,939)	\$ ( 617)	\$ -	\$ 81,994
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft			335	( 2,569)
Everest Reinsurance Company			1,338	( 5,556)
Zurich Vida	23,831			( 295)
XL Re Latin America Ltd				( 4,167)
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft				19,876
Otros reaseguradores con operaciones menores			1,338	( 9,927)
	<u>\$ 21,892</u>	<u>\$ ( 617)</u>	<u>\$ 3,345</u>	<u>\$ 79,356</u>

## 10. Mobiliario y equipo

A continuación, se presenta la integración del mobiliario y equipo de oficina:

	2021	2020	Tasa anual de depreciación (%)
De equipo de cómputo	\$ 9,039	\$ 9,039	15
De transporte	55,860	-	30
De oficina	779	779	10
Diversos	488	488	N/A
Depreciación acumulada	( 26,357)	( 6,651)	
Mobiliario y equipo neto	<u>\$ 39,809</u>	<u>\$ 3,655</u>	

33.

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y 2020 asciende a \$21,399 y \$1,710, respectivamente.

## 11. Otros activos, diversos

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

	2021	2020
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 1,343	\$ 121
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	71,348	19,777
ISR diferido	38,618	20,212
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas	13,349	-
	<u>123,315</u>	<u>39,989</u>
	<u>\$ 124,658</u>	<u>\$ 40,110</u>

## 12. Reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de		Saldos al 31 de diciembre de		Saldos al 31 de diciembre de
	2020	Movimientos	2020	Movimientos	
De riesgo en curso					
Vida	\$ 10,670	\$ 8,266	\$ 18,936	\$ 4,670	\$ 23,606
BEL	9,418	8,409	17,827	4,706	22,533
Margen de Riesgo	1,252	( 143)	1,109	( 36)	1,073
Accidentes y enfermedades	103	28	131	( 78)	53
BEL	73	37	110	( 64)	46
Margen de Riesgo	30	( 9)	21	( 14)	7
Daños	12,072	( 6,054)	6,018	( 3,464)	2,554
BEL	12,054	( 6,056)	5,998	( 3,446)	2,552
Margen de Riesgo	18	2	20	( 18)	2
	<u>22,845</u>	<u>2,240</u>	<u>25,085</u>	<u>1,128</u>	<u>26,213</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	536,083	( 342,104)	193,979	( 16,899)	177,080
Siniestros ocurridos no reportados	167,681	( 78,551)	89,130	( 10,678)	78,452
BEL	117,787	( 56,054)	61,733	3,039	64,772
Margen de Riesgo	49,894	( 22,497)	27,397	( 13,717)	13,680
Primas en depósito	362	6,936	7,298	653	7,951
	<u>704,126</u>	<u>( 413,719)</u>	<u>290,407</u>	<u>( 26,924)</u>	<u>263,483</u>
De riesgos catastróficos	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 726,971</u>	<u>\$ ( 411,479)</u>	<u>\$ 315,492</u>	<u>\$ ( 25,796)</u>	<u>\$ 289,696</u>

34.

### 13. Beneficios a empleados

Antes del 30 de junio de 2021, la Compañía únicamente reconocía el pasivo del plan de pensiones del personal jubilado que provenía de QBE. A partir del 1 de julio de 2021, se transfirieron empleados activos a la Compañía, procedentes de las Compañías de Zurich Servicios y Zurich Clase respetando el esquema de compensaciones (salvo para aquellos que pertenecían a Zurich Clase, a quienes se les formalizó la indemnización Legal en edades de Retiro como Plan de Pensiones) y respetando su antigüedad laboral.

Los saldos reflejados en el balance general representan los beneficios del Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal en edades previas a las edades de Retiro.

El beneficio del Plan de Pensiones que la Compañía otorga al personal activo y jubilado, está constituido como a continuación se menciona:

- a) Para los participantes que pertenecían a Zurich Servicios, es un Plan de Pensiones con un esquema de Beneficio Definido y un esquema de Contribución Definida, considerando el beneficio a la jubilación como un pago único.
- b) Para los participantes que pertenecían a Zurich Clase, es un Plan de Pensiones con un esquema de Beneficio Definido, considerando el beneficio a la jubilación como un pago único.
- c) Para los participantes jubilados que provienen de QBE, es un Plan de Pensiones con un esquema de Beneficio Definido y las pensiones mensuales que reciben son indexadas con la inflación cada año y de forma vitalicia.

El beneficio de la Prima de Antigüedad e Indemnización Legal en edades previas a las edades de Retiro, son determinadas con base en lo que estipula la Ley Federal del Trabajo, salvo para el cálculo del tope del salario para efectos del beneficio de la prima de antigüedad, el cual se determina con base en el Salario Mínimo Bancario.

La Compañía, administra y registra todos los activos del fondo del Plan de Pensiones, tanto de Beneficio Definido como de Contribución Definida, los cuales son invertidos por un Administrador de Fondos de acuerdo con lo establecido con la Política de Inversión aprobada por la Compañía, y está constituido bajo una figura de Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el pasivo por obligaciones laborales y los valores de las reservas para obligaciones laborales (inversiones), se integran como sigue:

	Pasivos		Inversiones	
	2021	2020	2021	2020
Plan de contribución definida	\$ 112,025	\$ 13,254	\$ 127,055	\$ 6,167
Plan de beneficio definido	15,870		15,870	
	<u>\$ 127,895</u>	<u>\$ 13,254</u>	<u>\$ 142,925</u>	<u>\$ 6,167</u>

A continuación, se muestra la conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos laborales:								
OBD	\$ 34,059	\$ -	\$ 79,131	\$ 13,254	\$ 14,705	\$ -	\$ 127,895	\$ 13,254
AP	-	-	( 15,870)	( 6,167)	-	-	( 15,870)	( 6,167)
	<u>\$ 34,059</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 63,261</u>	<u>\$ 7,087</u>	<u>\$ 14,705</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 112,025</u>	<u>\$ 7,087</u>

A continuación se muestra la conciliación entre el Pasivo Beneficios Definidos (PBD) y el Pasivo Neto por Beneficios Definidos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
PBD	\$ 34,202		\$ 61,394	\$ 5,164	\$ 10,730		\$ 106,326	\$ 5,154
Costo del servicio	4,328		7,820	452	1,295		13,443	452
Servicios pasados								
Reducción de obligaciones								
Contribuciones al plan								
Pagos reales	( 3,257)				( 674)		( 3,931)	
Ganancias (pérdidas) en ORI	( 1,214)		( 5,953)	1,471	3,354		( 3,813)	1,471
PNBD	<u>\$ 34,059</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 63,261</u>	<u>\$ 7,087</u>	<u>\$ 14,705</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 112,025</u>	<u>\$ 7,087</u>

A continuación se presenta un análisis del Costo Neto del Periodo (CNP) por tipo de plan, por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CNP:								
Costo laboral servicio actual	\$ 5,057	\$ -	\$ 852	\$ -	\$ 3,024	\$ -	\$ 8,933	\$ -
Costo por interés de la OBD	3,801		444	1,076	1,303		5,548	1,076
Ingresos por interés del AP	( 764)			( 624)		-	( 764)	( 624)
Reciclaje de remediciones	214			303			214	303
CPN reconocido en utilidad	<u>\$ 8,308</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,296</u>	<u>\$ 755</u>	<u>\$ 4,327</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,931</u>	<u>\$ 755</u>

Costo/(Ingreso) Total Efecto Transferencia al 1 de Julio de 2021 - Servicios	56,575		10,183		32,240		98,998	
Costo/(Ingreso) Total Efecto Transferencia al 1 de Julio de 2021 - Clase	1,808		547		1,962	-	4,316	
Costo/(Ingreso) Total Efecto Transferencia al 1 de Julio de 2021 - Total (Servicios + Clase)	<u>\$ 58,383</u>		<u>\$ 10,730</u>		<u>\$ 34,202</u>		<u>\$ 103,314</u>	

#### 14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:



36.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales saldos con partes relacionadas son:

	2021	2020
<b>Activos</b>		
Otros deudores:		
Zurich Compañía de Seguros S. A.	\$ 89,761	\$ -
Zurich Vida Compañía de Seguros, S. A.	16,320	
Zurich Insurance Co LTD	3,004	
Instituciones de seguros cuenta corriente:		
Zurich Insurance Company:	758	16,885
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes:		
Zurich Insurance Company	62,643	73,951
Participación de reaseguradores por coberturas no proporcional:		
Zurich Insurance Company	7,699	7,496
	<u>\$ 180,185</u>	<u>\$ 98,332</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar:		
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	\$ 520	\$ -
Zurich Servicios de México, S.A. de C.V.	1,008	40,035
Zurich Aseguradora Argentina, S.A.	984	
	<u>2,512</u>	<u>40,035</u>
Instituciones de Seguros cuenta corriente Zurich Vida	1,867	15,464
	<u>\$ 4,379</u>	<u>\$ 55,499</u>

Las transacciones celebradas por partes relacionadas son:

	Al 31 de diciembre de 2021	2020
<b>Ingresos</b>		
Servicios Administrativos Prestados:		
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	\$ 376,431	\$ -
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S. A.	66,277	
Zurich Insurance Company LTD	3,004	
Seguros Santander SA	12,469	
	<u>458,181</u>	
Comisiones por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company	( 81)	( 617)
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S. A.	5,919	
	<u>5,838</u>	<u>( 617)</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.	13,624	8,371
Zurich Insurance Company	( 7,164)	67,678
Equator Reinsurance, Ltd.	( 2,325)	
	<u>4,135</u>	<u>76,049</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Siniestros recuperados por cobertura de exceso de pérdida:		
Zurich Insurance Company	\$ -	14,316
Recuperación de gastos de ajustes:		
Zurich Insurance Company	937	9,610
Equator Reinsurance, Ltd.	1,572	96
	<u>2,509</u>	<u>9,706</u>
Total Ingresos	<u>\$ 470,663</u>	<u>\$ 99,454</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Egresos		
Primas cedidas		
Zurich Vida	\$ 31,973	\$ 23,831
Zurich Insurance Company	( 218)	( 1,939)
	<u>31,755</u>	<u>21,892</u>
Primas pagadas por coberturas:		
Equator Reinsurance, Ltd.	-	57
	<u>-</u>	<u>57</u>
Servicios Administrativos:		
Zurich Servicios de México, S.A. de C.V.	14,726	50,102
Zurich Clase México, S.A. de C.V.	1,660	
ServiZurich S.A.	327	-
Zurich Insurance Company LTD	96	-
Zurich Aseguradora Argentina, S.A.	984	-
	<u>17,793</u>	<u>50,102</u>
Total Egresos	<u>\$ 49,548</u>	<u>\$ 72,051</u>

## 15. Acreedores

A continuación, se presenta la integración del rubro:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Agentes:		
Compensaciones y bonos por pagar	\$ 1,212	\$ 67
Comisiones por devengar	4,812	3,101
Agentes cuenta corriente	3,116	3,009
	<u>9,140</u>	<u>6,177</u>

38.

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Diversos:		
Fideicomiso aportación empleados	127,055	
Facturas pendientes de pago	10,007	27,727
Provisiones	7,151	13,824
UDIS	1,370	2,492
	<u>145,583</u>	<u>44,043</u>
	<u>\$ 154,723</u>	<u>\$ 50,220</u>

## 16. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
288,552,549	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro	\$ 288,553
1	Serie "M", representativa del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro	-
<u>288,552,550</u>	Capital social histórico	<u>288,553</u>
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	56,436
	Capital social	<u>\$ 344,989</u>

\* Acciones nominativas con valor de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El capital social está dividido en acciones Series "E" y "M", las cuales otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en los dividendos. Cuando menos el 51% del capital social está representado por acciones de la Serie "E" y el 49% restante del capital social está representado indistinta o conjuntamente, por acciones Serie "E" y "M".

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la CNSF.

La totalidad de las Acciones Serie "E" deberán ser propiedad en todo momento de una institución financiera del exterior, directa o indirectamente, o de una sociedad controladora filial, y sólo podrán enajenarse previa autorización de la Comisión, observando en lo conducente lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

Las Acciones Serie "M", estarán sujetas a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 351,268	\$ ( 61,145)	\$ 289,622	\$ 68,494
Efecto de actualización	27,590	-	27,590	-
<b>Total</b>	<b>\$ 378,858</b>	<b>\$ ( 61,145)</b>	<b>\$ 317,212</b>	<b>\$ 68,494</b>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no ha realizado la aplicación relativa.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital contable incluye un superávit por valuación de \$821 y de \$2,763, respectivamente, correspondiente a la valuación de inversiones, valuación de inmuebles y por las remediones relativas a beneficios a empleados, cuyos efectos contables no se han realizado, y por tanto, no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

40.

### *Dividendos*

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

Durante el ejercicio de 2021 y 2020 la Institución no distribuyó dividendos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

### *Cobertura de requerimientos estatutarios*

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$112,575 y \$109,054, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2021	2020
Vida	\$ 45,030	\$ 43,622
Accidentes y enfermedades	11,257	10,905
Daños	56,288	54,527
	<u>\$ 112,575</u>	<u>\$ 109,054</u>

Las instituciones deben mantener FPA necesarios para respaldar el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$627,954 y de \$596,697, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Indice de cobertura		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	<u>\$ 660,613</u>	<u>\$ 696,815</u>	3.2	1.99	1
Requerimiento de capital de solvencia	<u>\$ 627,954</u>	<u>\$ 596,697</u>	8.2	4.88	2
Capital mínimo pagado	<u>\$ 644,734</u>	<u>\$ 709,525</u>	6.7	7.05	3

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

42.

### 17. Primas emitidas y cedidas

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas y cedidas:

Ramo	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Vida	\$ 251,615	\$ 31,973	\$ 111,307	\$ 23,832
Accidentes personales	3,828	-	8,712	-
	<u>255,443</u>	<u>31,973</u>	<u>120,019</u>	<u>23,832</u>
Daños:				
Responsabilidad civil y riesgo profesional		( 101)	76	31
Marítimo y transportes			( 62)	( 61)
Incendio	833	( 2)	561	150
Terremoto y otros riesgos catastróficos	954	-	638	( 588)
Diversos	366	( 217)	393	( 1,472)
	<u>2,153</u>	<u>( 320)</u>	<u>1,606</u>	<u>( 1,940)</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 257,596</u>	<u>\$ 31,653</u>	<u>\$ 121,625</u>	<u>\$ 21,892</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución no emitió primas anticipadas. Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no emitió primas anticipadas.

### 18. Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Siniestros del seguro directo		
Siniestros	\$ 226,664	\$ ( 52,319)
Gastos de ajuste	15,972	23,204
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	( 7,446)	( 27,705)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	-	427
Reserva de dividendos	-	-
Salvamentos y recuperaciones	682	( 24,275)
	<u>235,872</u>	<u>( 80,668)</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Siniestros recuperados del reaseguro cedido		
Siniestros recuperados	( 6,634)	( 78,929)
Gastos de ajuste recuperados	( 4,502)	10,595
Participación de salvamentos	2	( 57)
	<u>11,134</u>	<u>68,391</u>
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 224,738</u>	<u>\$ ( 12,277)</u>

## 19. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos:		
Honorarios	\$ 19,756	\$ 43,181
Otros gastos de operación	19,267	4,622
Rentas	77	749
Impuestos diversos	16,408	2,786
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	-	-
Castigos	-	6,355
Conceptos no deducibles	2,206	789
Egresos varios	2,218	241
	<u>59,932</u>	<u>58,723</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	10	12
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	1,065	52
Ingresos varios <sup>1</sup>	536,527	48,625
	<u>537,602</u>	<u>48,689</u>
	<u>\$ ( 477,670)</u>	<u>\$ 10,034</u>

<sup>1</sup> Las principales partidas que se reflejan en el renglón de Ingresos varios corresponden a movimientos derivados de la facturación intercompañías por los servicios administrativos originados por el cambio en la reforma laboral.

## 20. Impuesto a la utilidad

En 2021 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$4,650 y (\$66,850 en el ejercicio de 2020). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.



44.

El ISR del ejercicio reconocido en los resultados se analiza como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
ISR causado	\$ 4,071	\$ 17,365
ISR diferido	( 18,170)	8,879
	( 14,099)	26,244
Exceso (Insuficiencia) en la provisión de ISR	-	8,861
ISR reconocido en el estado de resultados	\$ ( 14,099)	\$ 35,105

Las principales diferencias sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan en la página siguiente.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Provisiones de pasivos	\$ 128,950	\$ 71,669
Mobiliario y equipo	890	( 154)
Estimación para castigos	-	-
Valuación de inversiones	( 1,113)	( 4,140)
Pagos anticipados	-	-
	128,727	67,375
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo	\$ 38,618	\$ 20,212

## 21. Eventos subsecuentes

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

---

Marc Martínez Selma  
Director General

---

Cristian Alberto del Río  
Director de Administración y  
Finanzas

---

Esther Baños Pineda  
Director Contraloría Financiera



Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

Ciudad de México,  
23 de febrero de 2022

## Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio



Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

Ciudad de México,  
23 de febrero de 2022

## Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2021 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio